



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **NUEVE (09) DE JUNIO DE 2021** CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMÓ** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA STC6593-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-00015-01, INSTAURADA POR DAVID DÍAZ DELGADO, JULIO CÉSAR RÍOS ROJAS, DIDIER BERMÚDEZ IBARRA, EDWIN OSORIO CASTRO, JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ LASSO, IVÁN VILLEGAS GONZÁLEZ, Y, JOSÉ LEANDRO ALBA MARTÍNEZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE LA PRENOMBRADA CIUDAD, LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO DECLARATIVO QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL. **LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A TODOS LOS TERCEROS Y VINCULADOS, Y A QUIEN INTERESE DENTRO DEL PROCESO BAJO EL RADICADO UT SUPRA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

SE FIJA EL 15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL